



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 329,051 TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : FONOS 444155, 442387, 444396, 443551, 293000
 Fecha de Pago : 11/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33642500	01/08/2014	26,405
FACTURA	33642502	01/08/2014	3,184
FACTURA	33642513	01/08/2014	61,674
FACTURA	33642522	01/08/2014	220,297
FACTURA	33642524	01/08/2014	17,491

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		329,051
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	329,051	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	329,051	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		329,051
Sumas Iguales		658,102	658,102

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,000		
Total Comprometido	10,329,826		
Saldo x Comprometer	9,170,174		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

18 AGO. 2014

CANCELADO

CH./ 785